

Núm. 153

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 27 de junio de 2015

Sec. V-A. Pág. 28595

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

20614 Anuncio de formalización de contratos de: Junta de Contratación del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas. Objeto: Suministro de licencias y de los servicios de soporte técnico y mantenimiento de las licencias asociadas a los productos software ORACLE utilizado por la Dirección General del Patrimonio del Estado. Expediente: 31/15.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Junta de Contratación del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Junta de Contratación del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.
- c) Número de expediente: 31/15.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: http://contrataciondelestado.es.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Servicios.
- b) Descripción: Suministro de licencias y de los servicios de soporte técnico y mantenimiento de las licencias asociadas a los productos software Oracle utilizado por la Dirección General del Patrimonio del Estado.
- d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 72000000 (Servicios TI: consultoría, desarrollo de software, Internet y apoyo) y 72250000 (Servicios de sistemas y apoyo).
- 3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.
- 4. Valor estimado del contrato: 247.939,72 euros.
- 5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 247.939,72 euros. Importe total: 300.007,05 euros.
- 6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 16 de abril de 2015.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 18 de mayo de 2015.
 - c) Contratista: ORACLE IBÉRICA, S.R.L.
 - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 247.939,72 euros. Importe total: 300.007,05 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Ser la única proposición presentada al tramitarse por procedimiento negociado sin publicidad, por motivos relacionados con la protección de derechos de exclusiva, artículo 170.d) del TRLCSP, y considerando que la oferta se ajusta a las prescripciones establecidas en los pliegos reguladores de la contratación.

Madrid, 24 de junio de 2015.- Subsecretaria de Hacienda y Administraciones Públicas.

ID: A150030420-1